

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo; a los que obtuvieron nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**914** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia en concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia en las Audiencias y Juzgados que se citan.

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que, a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso:

	Plazas
Audiencia Territorial Barcelona .....	1
Audiencia Provincial de Gerona .....	1
<i>Juzgados de Primera Instancia</i>	
Barcelona número 6 .....	1
Barcelona número 7 .....	2
Madrid número 6 .....	1
Palma de Mallorca número 1 .....	1
Pamplona número 1 .....	2
Sevilla número 3 .....	1
Zaragoza número 3 .....	1
<i>Juzgados de Instrucción</i>	
Barcelona número 10 .....	1
Bilbao número 4 .....	1
Madrid número 3 .....	1
Madrid número 9 .....	1
Málaga número 3 .....	1
Las Palmas número 3 .....	2
Palma de Mallorca número 2 .....	1
Pamplona número 2 .....	1
Sevilla número 1 .....	1
Sevilla número 3 .....	1
Sevilla número 5 .....	1
Valencia número 2 .....	1
Zaragoza número 2 .....	2
Zaragoza número 4 .....	2
<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>	
Alicante .....	1
Alicante número 1 .....	1
Antequera .....	1
Baza .....	1
Chiclana de la Frontera .....	1
Lugo número 2 .....	1
Marbella número 2 .....	1
Reus número 1 .....	1
San Feliu de Llobregat número 1 .....	2
Santa Cruz de Tenerife número 2 .....	2
Toledo .....	1
Ubeda .....	1
<i>Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de</i>	
Barcelona número 2 .....	4
Bilbao .....	2
La Coruña .....	2
Málaga .....	1
Las Palmas .....	2
Valladolid .....	1
Zaragoza .....	2

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieron nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**915** RESOLUCION de la Escuela Oficial de Aduanas por la que se hace publica la lista de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas, convocada por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 255, de 24 de octubre), y de conformidad con la norma 4.1 de la misma, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, todos ellos pertenecientes al grupo «libre» señalado por Ley de 17 de julio de 1947.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación, en el «Boletín Oficial del Estado».

Número de inscripción	Nombre y apellidos	Número del D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1	D. Francisco Javier Blanco Romero ...	11.687.863
2	D. Alfredo Menéndez Menéndez .....	1.070.120
3	D. Jesús Luis A. Alvarez-Cedrón Hernández .....	7.726.805
4	D. Joaquín María Valdivia Cosme .....	8.385.147
5	D. Amable Valbuena García .....	9.665.586
6	D. J. Humberto Ríos Rodríguez .....	35.224.211
7	D. Alberto Oyarzábal Lecuona .....	15.548.479
8	D. Fernando Díez Tranque .....	12.186.615
9	D. José Antonio Vergara Monasor .....	5.091.045
10	D. <sup>a</sup> María Dolores Cabral Martínez Varrera de Rey .....	259.638
11	D. <sup>a</sup> Rosa María López Jorrín .....	2.179.177
12	D. Antonio Martínez Tutor .....	16.779.278
13	D. José Eduardo Palacio Nacenta .....	17.963.674
14	D. <sup>a</sup> Francisca Dolores Calveo Villamor .....	35.232.027
15	D. Manuel González Jaraba Lorenzo .....	42.705.429
16	D. Pedro Medina García .....	1.484.131
17	D. Manuel Castilla Domingo .....	23.630.324
18	D. Eduardo de la Peña Vega .....	12.166.698
19	D. Antonio Alarcón Cañones .....	30.044.883
20	D. Carlos Guerrero Gallego .....	45.038.670
21	D. Julio Martínez Martínez .....	2.823.335
22	D. Francisco Javier Goizueta Sánchez .....	51.177.599
23	D. Francisco Moya Moliz .....	24.751.513
24	D. Pompilio Sobradillo Domínguez .....	12.139.418
25	D. <sup>a</sup> María Teresa de la Hera Córdoba .....	50.537.103
26	D. Benito Hondarza Fernández .....	5.582.695
27	D. Juan Barneda Bosch .....	40.504.631
28	D. Alfonso de Parada Herrero .....	2.470.967
29	D. Carlos Cadenas Huerga .....	50.394.935
30	D. Javier Ruiz de Velasco Bellas .....	32.597.296
31	D. Francisco Javier Sobrino Vázquez .....	35.940.691
32	D. Francisco Javier Huidobro Isart .....	1.167.651
33	D. <sup>a</sup> María de las Nieves Peral Pacheco .....	8.723.557
34	D. Gonzalo Marcos Gimeno .....	18.377.957
<i>Excluidos</i>		
Ninguno.		

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Secretario, Ramiro Casas.—Visto bueno: El Director de la Escuela, Emilio Gómez-Pallete.